



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 15 MAY 2023.

RES. DECECO N° 324-23

Expte. N° 6730/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 141/23, por medio de la cual se designa a la Lic. Sandra Karina ALBARRACÍN D.N.I. N° 23.841.268 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "AGENCIA DE VIAJES I", que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, y hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 28 de abril de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. Sandra Karina ALBARRACÍN D.N.I. N° 23.841.268 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "AGENCIA DE VIAJES I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate y hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Extensión Áulica Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./D.G.A.


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivara
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa